OEA/Ser.W

CIDI/INF. 536/23

10 marzo 2023

Original: inglés

NOTA CONCEPTUAL

Reunión ordinaria deL

Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)

28 DE MARZO DE 2023

**TEMA: CIENCIA Y DATOS PARA LA ADOPCIÓN DE DECISIONES, LA RESILIENCIA Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

1. **Antecedentes/Justificación**

Todas las personas se enfrentan a amenazas naturales y provocadas por el hombre, como son los desastres. En la actualidad, el cambio climático está científicamente vinculado a la escasez de agua y a la agravación de desastres naturales, con inclusión de huracanes, inundaciones, incendios forestales, olas de calor y fenómenos meteorológicos extremos. Las Américas siguen siendo una de las regiones del mundo más propensas a los desastres, lo que deja a los ciudadanos expuestos a múltiples desastres de rápida aparición y a un estado constante de lucha. Aunque los Estados Miembros están dispuestos a fortalecer la cooperación en materia de reducción del riesgo de desastres, sobre todo a través de la implementación del Marco de Sendai, entienden que esto no es suficiente si quieren adoptar un enfoque integrado para lograr una mayor resiliencia.

A medida que aumentan los riesgos, los efectos y los costos derivados de los desastres, la resiliencia ante los mismos surge como el principal mecanismo con el que cuentan los Gobiernos para ayudar a controlar su vulnerabilidad fiscal, social y medioambiental ante los desastres. Los Estados Miembros deben contemplar medidas que reduzcan los efectos de los fenómenos de carácter catastrófico sobre la economía y la población en sus procesos de planificación, con miras a proteger a los grupos más vulnerables, especialmente a las mujeres, los ancianos, las personas con discapacidad, los jóvenes y las personas en situación de pobreza, a medida que aumenta la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos.

Para consolidar las iniciativas científicas y de recopilación de datos a nivel nacional y regional con el fin de apoyar el logro de resiliencia económica, social y medioambiental, los Estados Miembros deben determinar las áreas prioritarias, así como el formato en el que la ciencia y los datos son necesarios para apoyar de la mejor manera posible la adopción de decisiones acertadas para la resiliencia, y las necesidades prioritarias en materia de desarrollo de capacidades de las organizaciones basadas en la ciencia, así como el papel que los socios regionales e internacionales pueden desempeñar para ayudar a desarrollar dichas capacidades. Aunque en la región se están llevando a cabo algunas actividades científicas y de recopilación de datos sobre resiliencia, se subraya la necesidad de que las actividades actuales y futuras sean pertinentes, transdisciplinarias, multidisciplinarias, integradas e institucionalizadas para ayudar a la región a superar los retos sociales, económicos y medioambientales que plantea el desarrollo resiliente y sostenible.

El informe especial del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), publicado en octubre de 2019, deja claro que los objetivos fijados en el Acuerdo de París y las medidas señaladas por los países en sus contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés) no son lo suficientemente ambiciosas y no lograrán una reducción importante de los efectos del cambio climático, especialmente en el ecosistema marino. Se prevé que un calentamiento de 1,5 grados Celsius destruirá entre el 70% y el 90% de los arrecifes de coral, mientras que un calentamiento de 2 grados Celsius destruirá probablemente el 99% de los arrecifes de coral tropicales. Otros efectos previstos del cambio climático son el aumento de la vulnerabilidad económica y social, la mayor probabilidad de sequías e inundaciones costeras relacionadas con el fortalecimiento de episodios de corrientes oceánicas, el aumento de la intensidad de los ciclones tropicales y la alteración de la seguridad alimentaria por los cambios en las tierras cultivables disponibles para la agricultura.

Los científicos prevén que, si no se adoptan medidas importantes de mitigación, las concentraciones de dióxido de carbono alcanzarán alrededor de 560 ppm en los próximos 40 años, es decir, para 2060 (Gergis, 2019). Esto significa que los países deben acelerar de forma decidida la elaboración e implementación de políticas y estrategias a nivel individual, empresarial, comunitario, estatal y nacional para lograr un desarrollo sostenible y resiliente al clima. Los instrumentos de adaptación deben incluir estrategias de resiliencia estructural que fortalezcan los edificios, las costas y las infraestructuras, así como estrategias no estructurales que preparen mejor a las personas y a los Gobiernos para hacer frente y recuperarse eficazmente de las tendencias y los desastres relacionados con el clima.

América Latina y el Caribe ha sido la región más perjudicada por la pandemia del COVID-19 y una de las más afectadas por el cambio climático. En un momento en el que los países están preocupados por aumentar la resiliencia frente a las conmociones sociales, económicas y medioambientales internas y externas, es necesario prestar atención al fortalecimiento de los mecanismos nacionales y regionales de la adopción de decisiones destinados a reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia mediante la mejora del desarrollo y el uso de datos con base científica.

La pandemia de COVID-19 ha consumido y desviado fondos del sector de salud pública, lo que se ha traducido en una disminución de los recursos para hacer frente a los efectos de los desastres climáticos sobre la salud. En respuesta a estas amenazas, los países están invirtiendo en estrategias innovadoras de adaptación al cambio climático, incluido el desarrollo de sistemas de alerta temprana (SAT) para enfermedades sensibles al clima. La creación y aplicación de herramientas de apoyo a la toma de decisiones requiere una estrecha colaboración entre profesionales de la salud, el clima y los desastres con investigadores transdisciplinarios para evaluar conjuntamente las necesidades y prioridades, evaluar los datos disponibles, desarrollar conjuntamente la herramienta, recabar opiniones a través de consultas nacionales y regionales e impartir capacitación.

Además, la inteligencia geoespacial permite utilizar modelos complejos basados en la geografía para evaluar y visualizar los riesgos de modo que puedan tomarse decisiones basadas en datos. Ello permite que las comunidades: (1) adquieran una apreciación más completa de sus circunstancias a través de la identificación, el seguimiento y el desarrollo de modelos de los riesgos a los que se enfrentan, (2) desarrollen las acciones necesarias para aumentar la resiliencia general de una comunidad, comprendan las repercusiones económicas, sociales y medioambientales de un posible desastre, (3) fomenten la resiliencia psicológica de una comunidad y fortalezcan la capacidad de “recuperación”, y (4) construyan una cultura de resiliencia en sus ciudadanos y socios en el desarrollo.

En última instancia, las conmociones sociales, políticas, medioambientales o económicas relacionadas con los desastres de evolución lenta y rápida repercuten en el bienestar de las personas, incluida su salud y sus medios de subsistencia y, de forma más general, en su capacidad de hacer frente a la situación y de adaptarse a ella. Los primeros en responder a las emergencias y desastres son los afectados por ellas. Está demostrado que las evaluaciones y estrategias de resiliencia a gran escala y que se implementan con un enfoque descendente no son en ningún caso tan eficaces como los enfoques participativos, comunitarios y de carácter ascendente. Por este motivo, la Organización de los Estados Americanos (OEA) aboga por la adopción de “enfoques comunitarios integrales” de la resiliencia en los que participen, entre otros, los Gobiernos subnacionales y nacionales, el sector privado, el mundo académico y las organizaciones comunitarias. Este cambio se ve alentado por el rápido desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, que pueden capacitar a los ciudadanos para ser más resilientes y participar más eficazmente en la toma de decisiones a nivel nacional, comunitario, subnacional y nacional. Los ciudadanos tienen ahora acceso a amplia información en tiempo real para la gestión de riesgos (además de mejorar el suministro de datos en regiones con escasez de datos)[[1]](#footnote-1)/. Deben integrarse los mecanismos comunitarios de preparación y respuesta ante emergencias en los sistemas nacionales, y esta integración debe empezar por la formación y la preparación para casos de desastres.

Entre los retos a los que se enfrenta la implementación sostenible de la acción por el clima figuran la falta de capacidad tecnológica y humana, sobre todo entre las instituciones relacionadas con el clima, la falta de estudios locales y de datos pertinentes que aporten pruebas de los sectores afectados por el clima, y la falta de financiación para mantener un sistema de preparación y respuesta.

1. **Objetivo de la sesión**

En esta sesión se presentará el informe de la primera conferencia de la OEA sobre ciencia y datos para la adopción de decisiones sobre la gestión del riesgo de desastres en el Caribe, que se celebró en Dominica en octubre de 2022. El informe presentará áreas prioritarias para la acción, así como las alianzas multisectoriales necesarias a nivel internacional, regional y nacional para generar e intercambiar datos de importancia crítica que permitan orientar las decisiones tanto a nivel de la formulación de políticas como de la programación. La sesión se centrará en las iniciativas, planes, estudios y políticas de los Estados Miembros para promover el uso de la información y las tecnologías que mitiguen y respondan a los desastres. Se presentarán oportunidades para fortalecer las capacidades de gestión de riesgos, a medida que la región emprende acciones importantes para hacer frente a la crisis climática. Además, la sesión informará sobre el proceso preparatorio de la Cuarta Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible.

Entre las preguntas para los Estados Miembros se encuentran las siguientes:

1. ¿Cómo puede el acceso a la ciencia y a los datos mejorar el diseño y la implementación de políticas y estrategias eficaces y adaptables para un desarrollo resiliente y sostenible?
2. ¿Qué datos fundamentales se necesitan y cómo pueden utilizarse en un contexto práctico?
3. ¿Qué mecanismo existe en los Estados Miembros para la ciencia y los datos del riesgo y la resiliencia y, existen ejemplos de buenas prácticas en la toma de decisiones basadas en la ciencia?
4. ¿Cuáles son las principales recomendaciones para el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento institucional a corto, medio y largo plazo?
5. ¿Qué recursos, herramientas y tecnologías pueden utilizarse para mejorar el proceso de toma de decisiones en materia de gestión del riesgo de desastres y resiliencia?
6. ¿Es ésta una prioridad para otros Estados Miembros fuera de la región del Caribe?
7. ¿Cómo puede la SEDI colaborar con los Estados Miembros para desarrollar esta capacidad cuando sea necesario?
8. **Pertinencia para la SEDI**

- Fortalecer la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- Promover diálogos, protocolos y marcos para el intercambio de datos a fin de ayudar a los Estados Miembros a mejorar sus respuestas ante fenómenos naturales.

- Fomentar la cooperación regional y el intercambio de conocimientos sobre gestión de desastres, incluidos mecanismos para intercambiar mejores prácticas y lecciones aprendidas.

- Recibir los comentarios de los Gobiernos para una futura Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible.

1. **Mandatos de la OEA**

En la Novena Cumbre de las Américas, celebrada en Los Ángeles (Estados Unidos de América) del 8 al 10 de junio de 2022, los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a “desarrollar herramientas digitales inclusivas para gestionar respuestas inmediatas ante fenómenos climáticos, desastres y otras situaciones de emergencia, fortaleciendo la resiliencia y la toma de decisiones basada en evidencia empírica”.

Resolución AG/RES. 2988 (LII-O/22): “Instar a los Estados Miembros a que promuevan estrategias de reducción y gestión del riesgo, con perspectiva de género, que consideren amenazas múltiples causantes de los desastres en cascada y combinados y realicen evaluaciones de riesgo, capaces de identificar y mitigar los efectos de los peligros biológicos, naturales, tecnológicos, climáticos y aquellos provocados por el ser humano de forma no intencional, aprovechando las lecciones aprendidas del impacto de la pandemia de la COVID-19 y los desastres de origen natural, tales como los eventos relacionados con el cambio climático, las condiciones atmosféricas, volcánicos, sísmicos y de otra índole”.

Resolución AG/RES. 2979 (LI-O/21): “Invitar a los Estados Miembros, a los observadores permanentes y a organismos mundiales y regionales de gestión de desastres para que aporten datos oficiales —incluida información sobre el intercambio de conocimientos, experiencia, lecciones aprendidas y buenas prácticas con que cuenten los Estados Miembros por medio de la cooperación— a la base de datos del hemisferio occidental que se usará para facilitar la preparación, la respuesta y la recuperación eficaces y, de esa forma, promover la resiliencia en cualquier país que experimente un desastre”.

La Carta de la OEA encomienda al CIDI promover la cooperación entre los Estados americanos con el propósito de lograr su desarrollo integral, y en particular para contribuir a la eliminación de la pobreza crítica. La Carta también encomienda al CIDI: “[p]romover, coordinar y responsabilizar de la ejecución de programas y proyectos de desarrollo a los órganos subsidiarios y organismos correspondientes, con base en las prioridades determinadas por los Estados miembros, en áreas tales como el desarrollo económico y social, incluyendo el comercio, el turismo, la integración y el medio ambiente”.

El Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) encomienda a la SG/OEA que, través de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, colabore con las autoridades de desarrollo sostenible de los Estados Miembros y coordine con otras entidades y organismos internacionales. El PIDS establece acciones estratégicas para asegurar que el trabajo de la Secretaría General en materia de desarrollo sostenible esté de acuerdo con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático y que sus objetivos y resultados se guíen por los ODS aprobados por los Estados Miembros y contribuyan a su logro.

Según el PIDS, el trabajo de la Secretaría General debe contribuir directamente a apoyar a los Estados Miembros en su labor de reducir la vulnerabilidad a los peligros naturales mediante la preparación para emergencias, la planificación, la inversión y el enfoque científico.

1. **Estructura de la sesión**

- Presentación del informe de la primera conferencia de la OEA sobre ciencia y datos para la toma de decisiones sobre gestión del riesgo de desastres en el Caribe, celebrada en Dominica en octubre de 2022, a cargo de la señora Kim Osborne, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo Integral.

* + Ponentes invitados (por determinar)

1. **Resultados de la sesión**
2. Entender mejor el papel que pueden desempeñar la ciencia y los datos para mejorar las respuestas a los fenómenos naturales.
3. Intercambiar recomendaciones específicas relativas a la cooperación y a los conocimientos regionales sobre gestión del riesgo de desastres y resiliencia.
4. Recibir e intercambiar información entre los Estados Miembros sobre las mejores prácticas destinadas a mejorar las decisiones en materia de gestión del riesgo de desastres y resiliencia.
5. Difundir las principales conclusiones para apoyar la formulación de la agenda de la IV Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible.

CIDRP03789S01

1. . Paul, J, Hannah D, y Liu W, “Citizen Science: Reducing Risks and Building Resilience to Natural Disasters.” [↑](#footnote-ref-1)